ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2019/1036 *Delegación de funciones de la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde, don Juan Ortega Anguita, durante los días 15 a 18 de marzo.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 11 del actual mes de mazo, se ha resuelto delegar en don Juan Ortega Anguita, primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, las funciones de la Alcaldía los días 15, 16,17 y 18 de marzo de 2019, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, a 11 de marzo de 2019.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.

cve: BOP-2019-1036
Verificable en https://bop.dipujaen.es